Constant Enganuel

FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016 Versión: 01

Actualización: --/--/---- Página 1 de 3

Yo <u>Maria Hargoth Osovio Hence</u> mayor de edad, identificado con C.C. No <u>42980690</u> de la ciudad de <u>Hedellin</u>, en calidad de responsable del paciente <u>Jhony Efren Mazo Osovio</u> identificado con C.C. No <u>1036933035</u> de <u>Rionegro Ant</u>, por medio del presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

Else hase

FR - HOIN - 04

 Original: 21/09/2016
 Versión: 01

 Actualización: --/--/-- Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera ciara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

	•			
Firma del Paciente: CC. o Huella:	Nombre del Paciente:			
4ª Jacquelle Osocio 4	Haria Hargoth Osorio Hena			
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente			
42980690	Hadre Relación con el paciente:			
<u>42980690</u> CC. o Huella:				
El paciente no puede firmar por:				
Se firma a los días del mes de	del año			
Nombre del médico	Firma y sello Registro profesional			

Etie Indie

· FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016

Actualización: --/--/---

Versión: 01

Página 3 de 3

DISENTIMIENTO

	guntado decido no hospitalizar a CC :42980690.
Después de haber recibio la información, de haber pro-	identificada con co 12 1000/0
Después de haber recibido la información, de haber presonos de hab	c 1036933053
Conozco y me fueron explicados los riesgos de no acept	tar la hospitalización y asumo la responsabilidad
de llevarme a mi familiar.	
	Je faicette Osoies S.
Thong E. Maro O	Nombre del Paciente HUMILO
Firms del Paciente:	_madie_
Firma del Testigo o Résponsable del Paciente	P CC 42986690
Firma del Testigo o Résponsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
	Relación con el paciente:
CC. o Huella:	Relacion con el paciente.
El paciente no puede firmar por:	
Se firma a los 03 días del mes de 0	del año
Se firma a los U D dias del mes de U	
Nombre de médico	Firma y sello
CC.	Registro profesional
\ 3 6 S	
A. A. C.	

		(:
		ĺ

Clinica Engranuel

CONSTANCIA DEL PACIENTE SOBRE LA TERMINACIÓN MEDICO-PACIENTE Y ACTA DE CEGRESO VOLUNTARIO

RF- HOIN - 003

Original: 02/02/2016
Actualización: 30/12/2016

Versión: 01 Página 1 de 1

NOMBRE DEL PACIENTE	Thony E Mazo
FECHA	3 Febroro 2017
EDAD	28
YO Thon-1 E Maze Identificado/a con CC 103693 de el/la paciente Identificado/a con CC 103693	

Hago constar

Primero Que en ejercicio de cuidador (a) y la libertad legal para prescindir de los servicios del médico tratante y equipo terapéutico, decidimos no continuar recibiendo por ahora la atención que la **CLINICA EMMANUEL** me ha venido prestando por conducto de sus médicos y equipo terapéutico.

Segundo Que se me ha informado claramente y ampliamente de los riesgos y complicaciones que pudieran llegar a presentarse por terminarse de esta manera la relación médico paciente, el cual impide el control, la vigilancia y el tratamiento asistencial prescrito para el caso. En especial el elevado riesgo de un nuevo episodio de autoagresión que pone en riesgo la integridad física del paciente.

Tercero Que por las razones anteriores, con plena explicación y conocimiento de los efectos de la decisión, ASUMO LA PLENA RESPONSABILIDAD de las consecuencias que implica el RETIRO VOLUNTARIO DE LA CLINICA EMMANUEL.

Firma del Paciente Thony E. Mazo O.	cc. 1036953035
Firma del Familiar 40 Jacquelle Oscer 4	cc. 42980690
Firma del Especialista	RM

ESPACIO PARA DILIGENCIAR CUANDO EL PACIENTE SE NIEGA A FIRMAR

Los suscritos testigos declaramos que el paciente al que se refiere la constancia que antecede a pesar que la **CLÍNICA EMMANUEL** le hizo la advertencia en ella señalada **SE NEGO A FIRMAR**

Nombre del testigo:	Ha	Harget	4 Osor	જે છ	Henceo
					42.980690

(